



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

28 de Abril de 2025.-

**Señor
Intendente Municipal
Dr. Ignacio Ustarroz**
S / D

Ref. a Exp. N° 17867/2025- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 28/04/2025, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9582/2025

ARTÍCULO 1°.- Autorícese al Departamento Ejecutivo a disponer del inmueble con Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. B, Cha. 132, Mz. 132-A, Parc. 8 Pl: 17.301.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente
Municipal, muy atentamente.